



**AYUNTAMIENTO DE COBEÑA**

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

**Expte. Geres:** PLENO/5/2019

**Asunto:** Convocatoria Sesión Extraordinaria

**ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO COBEÑA**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente en funciones:** D. Jorge Amatos Rodríguez (PP)

**Concejales en funciones:** D. Pedro A. López Navarro (Portavoz PP)

D<sup>a</sup>. Francisca López Guardia (PP)

D. Juan Carlos Redondo Chisvert (PP)

D<sup>a</sup>. Laura Barroso Hernanz (PP)

D. Angel Andrés Ginés Cantero (Portavoz IU-COIP)

D. Juan Luis Fernández Pérez (IU-COIP)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Milagros Ruiz Martínez (IU-COIP)

D<sup>a</sup> Marta Martín Lorenzo (Portavoz VdeC)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Regidor Arévalo (Portavoz UPyD)

**Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Lara Ramos

En el Municipio de Cobeña a 12 de Junio de 2.019 siendo las 12,05 horas y bajo la Presidencia de D. Jorge Amatos Rodríguez, Alcalde en funciones de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al inicio expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión extraordinaria al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

No asisten y se excusan los Concejales en funciones D. Ignacio Hidalgo Béjar (PP) y D<sup>a</sup> Sonsoles Pedrosa Díaz (PP).

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada celebrada en fecha 6 de junio de 2.019.**

El Sr. Alcalde en funciones pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación al Acta de la Sesión anterior de fecha 6 de junio de 2.019.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde en funciones levanta la Sesión a las 12 horas y 10 minutos.